



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de septiembre de 2001  
Español  
Original: árabe

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo sexto período de sesiones**  
Tema 166 del programa  
**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo sexto año**

## **Carta de fecha 24 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de enviarle adjunto el texto de la declaración de un funcionario autorizado del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos en que se comunica la decisión oficial del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de romper relaciones diplomáticas con el Gobierno talibán del Afganistán. En esta declaración, los Emiratos Árabes Unidos lamentan que el Gobierno talibán no haya respondido a los esfuerzos desplegados por ellos y por otros Estados para convencerlo de que entregue al llamado Osama bin Laden para someterlo a un juicio internacional imparcial por los ataques terroristas en Washington, D.C., Nueva York y Pennsylvania de que se le acusa.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 166 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Abdelaziz Ben Naser **Al-Shamsi**  
Embajador  
Representante Permanente

## **Anexo de la carta de fecha 24 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

### **Ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno talibán**

El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha decidido romper relaciones diplomáticas con el Gobierno talibán de la República del Afganistán.

Este anuncio fue realizado hoy por un funcionario autorizado del Ministerio de Relaciones Exteriores que declaró que, en los últimos días, los Emiratos Árabes Unidos no habían escatimado esfuerzos para convencer al Gobierno talibán de que acatará la petición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que entregara a Osama bin Laden para someterlo a un juicio internacional imparcial por los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre en Nueva York y Washington, D.C., que provocaron la pérdida de miles de vidas y constituyen una amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad de todo el mundo.

El funcionario autorizado lamentó que el Gobierno talibán no hubiese respondido de manera alguna a los esfuerzos desplegados por los Emiratos Árabes Unidos y otros gobiernos y declaró que, en tales condiciones, los Emiratos Árabes Unidos no creían que fuese posible mantener relaciones diplomáticas con un Gobierno que se negaba a respetar la clara voluntad de la comunidad internacional, expresada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo que habían decidido romper relaciones diplomáticas con el Gobierno talibán a partir del día de la fecha.

Por último, el funcionario autorizado declaró que los Emiratos Árabes Unidos, preocupados por la seguridad del pueblo afgano, confiaban en que las autoridades afganas responsables reconsiderarían su posición y se allanarían a los pedidos de la comunidad internacional.

---